



AGENCIA DE CALIDAD Y
PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS SOFTWARE AVANZADAS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD SAN JORGE

CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

FECHA DE VERIFICACIÓN: 19/10/2012

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CÓDIGO RUCT: 4313477

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, a la vista de la documentación presentada por la Universidad en el plazo de alegaciones y del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:



RECOMENDACIONES:

- Mejorar la información pública disponible.
- Debe prestarse especial atención a la adquisición de competencias relacionadas con la investigación básica en el itinerario de investigación.
- Se debe seguir trabajando para mejorar la matrícula de estudiantes.

PUNTOS FUERTES:

- El Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente (SGICMA) cuenta con las certificaciones ISO-9001 e ISO-14001.
- Los servicios de orientación al estudiantado muy bien valorados por los estudiantes.
- La cercanía, dedicación y flexibilidad del personal docente de la titulación.

PUNTOS DÉBILES:

- En aquellas ocasiones en las el grupo haya sido muy pequeño en número de estudiantes, se ha podido ver dificultada la capacidad del estudiantado de adquirir algunas competencias transversales, como el trabajo en equipo o la colaboración, etc.
- El porcentaje de doctores y acreditados es ligeramente inferior a las previsiones de la memoria de verificación. Se recomienda aumentar la actividad investigadora del profesorado.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El número de plazas ofertadas en la memoria VERIFICA es de 30. Los números de estudiantes de nuevo ingreso y matriculados son realmente bajos y no llegan a esos valores, cubriéndose sólo el 30%, 26.6% y 23.3% de plazas durante los tres últimos cursos analizados. De hecho, el ingreso de nuevos estudiantes es bajo y va en disminución desde el curso 2012-13 hasta el 2014-15 (9, 8 y 7), con un número bajo de estudiantes matriculados (9, 10 y 8 en los tres últimos cursos analizados). Durante la visita, la universidad comenta su confianza en que el repunte en estudiantes del Grado de Ingeniería Informática tenga su reflejo en un aumento de la matrícula de este título.

No se evidencia un control exhaustivo en lo referente a coordinación, sino que todo parece recaer sobre la figura del coordinador del título. De hecho, se propone como mejora en el informe anual para el curso 2014-15 el diseño de un documento para sistematizar coordinación y dirección del máster.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El proyecto de titulación se encuentra disponible en <http://www.usj.es>.

Debe incorporarse a la información pública aspectos como:

- La Información sobre accesibilidad y sobre becas y ayudas (que está vacío)
- Los enlaces de la web de la Escuela a los informes de mejora y seguimiento de ACPUA que no funcionan.

En cuanto al acceso de los estudiantes y potenciales estudiantes a la información relevante, las guías docentes están accesibles fácilmente, aunque deberían incluir más información sobre criterios específicos de evaluación y pruebas a realizar, ya que son demasiado generales (las guías docentes revisadas en la PDU sí que despliegan esta



información en detalle). En cuanto a la información interna, se aprecian ciertas dificultades en la navegación para encontrar información clave: horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, etc., información que podría ser además pública.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Todos los procesos y procedimientos están incluidos en el Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente (SGICMA) de la Universidad San Jorge, que cuenta con las certificaciones ISO-9001 e ISO-14001.

El diseño del SGIC ha sido certificado por la ANECA, dentro de su programa AUDIT.

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis de información y resultados relevantes para la gestión del título. El SGICMA contempla, como componente integral de la Memoria Anual del Programa, el seguimiento de las modificaciones realizadas en el plan de estudios de la titulación y los otros aspectos del programa que pueden haberse modificado desde su implantación: personal docente, recursos disponibles, convenios de colaboración firmados, etc

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El porcentaje de doctores está lejos de las previsiones realizadas en la memoria de verificación, que habla de un 91.6% (83.3% contratados doctores y 8.3% profesor ayudante doctor). Lo mismo ocurre con el número de doctores acreditados (previsto un 88%), cuyo número ha disminuido durante el último año evaluado (72.7% en 2012-13 y 66.7% en 2013-14).

No se especifica el número de sexenios por profesor, pero el promedio de sexenios y quinquenios de profesorado durante los 2 cursos es del 0.06, lo que representa un número muy bajo.

Si bien es reseñable el alto nivel de muchos de los profesores colaboradores externos, que son profesionales de reconocido prestigio, el itinerario investigador carece de profesorado en plantilla suficiente. Además es conveniente aumentar la actividad investigadora del profesorado. Este hecho resulta fundamental debido a que el máster



posee un itinerario investigador que debe asegurar que el estudiante pueda adquirir competencias de investigación. Por ello, es necesario que se redoblen los esfuerzos para consolidar la actividad de investigación en este área en el centro, ya que, a pesar de que se ha ido avanzando en esta dirección, la suficiencia investigadora es todavía limitada.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios a disposición del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Conviene prestar atención a las dimensiones de los espacios, ya que si aumenta el número de estudiantes de acuerdo a la memoria verificada, los espacios pueden resultar escasos o limitados, se debe considerar ampliar los espacios de laboratorio, infraestructuras, recursos.

La biblioteca puede ser reducida para ser única en toda la universidad. Podría ser además recomendable la suscripción a revistas digitales especializadas del área de ingeniería informática.

En cuanto a los servicios de apoyo, destaca un efectivo plan que permite el apoyo y seguimiento al estudiante durante su trayectoria académica, y unos adecuados servicios de apoyo a las prácticas profesionales, la búsqueda de empleo y la movilidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

La satisfacción de profesorado y egresados con los resultados alcanzados puede considerarse alta (8.6 – 9.2 y 8.6 – 9.8 sobre 10 por colectivo en los cursos 2012-13 y 2013-14). El estudiantado destaca la cercanía y flexibilidad del profesorado en la tarea docente y el planteamiento de actividades formativas, así como los beneficios que reportan los grupos reducidos: clases participativas, diálogo, debate, etc.



No obstante, conviene hacer hincapié en la adquisición de algunas competencias transversales como la comunicación oral o el trabajo en equipo, cuya adquisición se ve comprometida debido a los grupos tan reducidos.

Por otro lado, y de cara a la consecución de competencias en el itinerario de investigación del máster, se deben reforzar con conocimientos esenciales para la formación de investigadores, que permitan a los estudiantes que así lo deseen proseguir como investigadores en la temática del máster.

Por otra parte, y dadas las altísimas tasas de rendimiento, conviene asegurar desde la coordinación del Máster que la baja tasa de matrícula no incide sobre los criterios de evaluación ni los niveles de exigencia.

En general, las asignaturas revisadas no presentan problemas o contradicciones mayores.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Se considera especialmente bajo el número de estudiantes de nuevo ingreso total por curso académico: 9 y 8, respectivamente en los dos últimos cursos 2012-13 y 2013-14.

Es muy llamativa la tasa de éxito del 100% en todas las materias. Lo mismo sucede con el rendimiento, que es un 100% para todas las materias excepto para el TFdM (90%). De hecho, mirando la distribución de calificaciones durante el curso 2013-14, no hay suspensos en ninguna asignatura, y en algunas hay un 100% de sobresalientes (en concreto en 3). Se debe reflexionar sobre este aspecto.

La tasa de abandono es baja (0% según el informe anual en todos los cursos (anexo 2), aunque en el anexo 7, se indica 22.2% para el curso 2012-13 y 0% para el curso 2013-14), por debajo del marcado en la memoria de verificación, que es del 5%.

Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito son altas en general: 100%, 96.6%, 100% durante el curso 2013-14. El porcentaje de eficiencia marcado en la memoria de verificación es del 90%. La tasa de graduación sí está cercana al valor marcado en la memoria de verificación (90%), ya que es de un 88.9%.

Los valores observados de satisfacción son en general altos (8.7-9 sobre 10), destacando muy especialmente la satisfacción de estudiantes, egresados y de los empleadores respecto al perfil y competencias de los egresados.

No existen indicadores de inserción laboral ni en el autoinforme ni se facilitaron en la visita donde se pudo constatar que no se han realizado. En el momento actual la



AGENCIA DE CALIDAD Y
PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Universidad San Jorge está colaborando con el Gobierno de Aragón en el desarrollo de un proyecto de seguimiento a egresados que sistematizará un programa de encuestas a realizar transcurridos tres años desde la finalización de sus estudios.

Zaragoza, 26 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

M^a VICTORIA NOGUÉS BARÁ